

**REUNION NACIONAL DE GERENTES DE LOS FONDOS MIXTOS PARA LA
PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

OCTUBRE 23 Y 24 DE 2.008

HOTEL SOCHAGOTA, PAIPA – BOYACA.

INFORME FINAL.

De conformidad con su Plan de Acción, vigencia 2008, la Dirección de Infancia y Juventud, en cumplimiento de sus funciones como dirección en tránsito para operar como Dirección de Fomento Regional, programó, convocó y llevó a cabo, la Reunión Nacional de gerentes de los Fondos Mixtos para la Promoción de la Cultura y las Artes durante los días 23 y 24 de Octubre de 2.008, en el Hotel Sochagota, del municipio de Paipa en el Departamento de Boyacá.

Objetivos de la Reunión

En cumplimiento al Plan de Acción 2.008 de la Dirección de Infancia y Juventud, habilitar un espacio de encuentro entre el Ministerio de Cultura y los Fondos Mixtos de Cultura, a través del cual se genere un proceso de intercambio de información, presentación de informes, y de análisis en relación con diversos aspectos que atañen a la operatividad de los fondos, su interlocución y articulación con el ministerio y las perspectivas de trabajo para el futuro inmediato.

De conformidad con el registro del funcionario del Ministerio de Cultura responsable del tema de los fondos, fueron invitados a participar los gerentes de aquellos fondos que han evidenciado plenamente su operatividad y el cumplimiento de sus funciones, al igual que aquellos que aún registran algún tipo de comunicación con el Ministerio de Cultura

Igualmente se cursó invitación a la funcionaria Gladys Pusey, responsable de los asuntos culturales en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. La invitación se fundamentó en el expreso interés del Gobernador de este departamento de visualizar mecanismos que permitan la reactivación de la entidad.

Teniendo como referente lo antes dicho, hicieron presencia los siguientes gerentes:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
CARLOS AUGUSTO MARTINEZ	CASANARE
MARCELA NOSSA VALBUENA	CARTAGENA DISTRITO
CARMENZA GALVIS	CALDAS
GLADYS PUSEY	SAN ANDRES ISLAS
MARIA CLAUDIA BERROCAL	BOLIVAR
BLANCA LIGIA SUAREZ	GUAVIARE
MARIA CLEMENCIA RAMIREZ	VALLE DEL CAUCA
LUZ CLEMENCIA ARENAS	SANTANDER
JORGE ENRIQUE PINZON	BOYACA
ANGEL ROYS MEJIA	LA GUAJIRA
NO SE HICIERON PRESENTES	
PATRICIA HELENA TRUJILLO	CAQUETA
JAIME FERNANDEZ MOLANO	META
JORGE IVAN ESPINOSA DELGADO	QUINDIO
JORGE MARTINEZ	SUCRE
JUAN CARLOS SANTACRUZ	NARIÑO
JUAN DE JESUS TORRES	ARAUCA
ENRIQUE DIAZ ESCANDON	HUILA
YADIRA PALACIO DE RIASCOS	SANTA MARTA
HENRY GARRIDO ARRIAGA	CHOCO

Atendiendo a las necesidades de las entidades convocadas y del propio ministerio, se concertó con el gerente del Fondo Mixto de Boyacá, quien funge como representante de los Fondos Mixtos de Cultura ante el CNCu, la siguiente agenda:

Agenda

Jueves 23 de Octubre

Hora	Actividad
8:30 - 9:00	Bienvenida y saludo de la Dra. Olga Patricia Omaña, Directora de Infancia y Juventud.
9:00 - 9:30	Presentación de los asistentes a la reunión
9:30 - 10:00	Presentación de Informe del Ministerio de Cultura. Jorge Parra. Funcionario de la Dirección de Infancia y Juventud
10:00 -10:30	Espacio para preguntas y Comentarios al Informe
10:30 - 10:45	REFRIGERIO
10:45 – 11:30	Presentación de Informe del Representante de los Fondos Mixtos en el Consejo Nacional de Cultura. Jorge Pinzón.
11:30 -12:30	Espacio para preguntas y Comentarios al Informe.
12:30 - 2:00	ALMUERZO
2:00 – 2:30	Presentación de metodología de trabajo a desarrollar en las jornadas. José Manuel Rojas. Asesor Ministerio de Cultura.
2:30 – 5:00	Plenaria sobre aspectos legales, administrativos, financieros, y operativos de los Fondos Mixtos. Mesa redonda

	Coordinación José Manuel Rojas. Asesor Ministerio Cultura.
--	--

Viernes 24 de Octubre

Hora	Actividad
8:30 - 10:00	Recomendaciones y propuestas al Ministerio de Cultura para la construcción de políticas para los fondos y agenda de trabajo 2009. Mesa de Trabajo, Gerentes de los Fondos Mixtos Coordinación y acompañamiento José Manuel Rojas. Asesor Ministerio de Cultura
10:00 - 10:30	REFRIGERIO
10:30 - 11:30	Plenaria: Presentación del Relator de las recomendaciones y propuestas de los gerentes de los Fondos Mixtos.
11:30-12:00	Lineamientos Generales para elaboración de propuesta al Ministerio de Cultura Olga Patricia Omaña Dirección de Infancia y Juventud José Manuel Rojas Asesor Ministerio de Cultura
12:00-12:30	Elección del nuevo representante de los fondos Mixtos ante el Consejo Nacional de Cultura. Conclusiones y clausura de la reunión
12:30 - 2:30	ALMUERZO Salida Regreso a Bogotá

Presentación de Informe del Ministerio de Cultura:

Jorge Parra. Funcionario de la Dirección de Infancia y Juventud.

El informe presentado por Jorge Parra se ubicó dentro del contexto eminentemente financiero de los fondos correspondientes a los años 2006 y 2007 y abarcó los siguientes ítems

- Estado de ganancias y pérdidas
- Indicadores de liquidez
- Análisis de la contratación:
- Entidades con las que se contrató
- Objeto de la contratación.

En lo que se refiere al estado de ganancias y de pérdidas y a los indicadores de liquidez, se concluyó que los balances de cada uno de los fondos apenas si son aceptables en estas materias.

Es imperativo encontrar mecanismos y estrategias que aporten a fortalecerlos financieramente, de no ser así, no hay duda que los fondos que aún operan corren el riesgo de colocarse en condición de iliquidez y sin capacidad de operar.

El análisis de la contratación de los Fondos Mixtos indica que la contratación se realiza particularmente con el Ministerio de Cultura, las gobernaciones, los municipios, eventualmente con algunos privados y con las que se denominan entidades varias.

Se destaca que los contratos firmados fueron del orden de 20 mil millones de pesos.

Estos veinte mil millones se focalizaron en las siguientes áreas:

Celebraciones

Talleres

Escuelas de Formación

Eventos Culturales

Promoción de eventos

Gestión Cultural

Apoyo a actividades artísticas.

Presentación de Informe del Representante de los Fondos Mixtos en el Consejo Nacional de Cultura, Jorge Pinzón.

En el marco de sus responsabilidades como representante de los Fondos Mixtos ante el CNCu, el gerente del Fondo Mixto de cultura de Boyacá, presentó ante sus colegas su informe como representante en este espacio de participación nacional.

El informe presentado tuvo dos escenarios: De un lado, hizo referencia al documento "Situación Actual de los Fondos Para la Promoción de la Cultura y las Artes" Espejismo o Realidades", que fue presentado en sesión ordinaria del CNCu en Junio de 2.006.

Del documento referido Jorge Pinzón mencionó e hizo comentarios a algunos apartes de ese informe. Se destacan de manera particular los siguientes temas:

Antecedentes y proceso de constitución de los fondos

Dinámica y Panorama General de los Fondos Mixtos de Cultura: Factores internos y externos que afectaron el normal funcionamiento de los fondos, su relación con el Ministerio de Cultura y las dificultades en la interlocución con la Institucionalidad Cultural Departamental y Distrital.

Dentro del mismo informe se refirió a los términos económicos que sirvieron de marco a la constitución de los fondos desde el ámbito nacional, departamental y distrital.

Finalmente se refirió a la proyección de los fondos dentro del contexto y la operatividad del Sistema Nacional de Cultura a este respecto el informe termina señalando textualmente:

“Los Fondos Mixtos de Cultura que han venido operando desde 1994, han demostrado ser una herramienta eficaz para el manejo de los recursos, con muy bajos niveles de burocratización y efectividad en los procesos de descentralización y ejercicio de las autonomías territoriales a favor de los procesos culturales y a pesar de los embates presupuestales que han soportado continúan desarrollando una labor importante en aquellas regiones donde aún sobreviven.

Nos asiste la seguridad que las experiencias acumuladas por los Fondos Mixtos de Cultura, desde sus diferentes especificidades y particularidades en cada una de las regiones del país son vitales para la consolidación de Sistema Nacional de Cultura a nivel regional, que deben contar con el apoyo directo del Ministerio de Cultura, sin desconocer que este es un proceso en construcción, cuya teoría no está escrita, sino que se reescribe día a día, desde su labor en las dinámicas regionales y locales”.

Los informes presentados apuntan a dar por terminada la invisibilidad en que se han colocado los fondos en los últimos años, llamar la atención sobre la iniciativa de operar la Red Nacional de Fondos, la construcción de un código de ética que regule el funcionamiento de los fondos, activar la propuesta del 1% de la contratación de Mindefensa con destino a la cultura con miras a hacer realidad el Fondo Mixto Nacional y finalmente asumir como está sucediendo en la práctica que los fondos no pueden seguir siendo solamente instancias operadoras.

Plenaria sobre aspectos legales, administrativos, financieros, y operativos de los Fondos Mixtos.

Con el ánimo de orientar la plenaria se establecieron los siguientes temas que fueron abordados por los asistentes:

- Situación Estatutaria, Directiva y Gerencial de los fondos
- Aspectos contables y control fiscal
- Fuentes de financiación y capital de trabajo
- Cumplimiento del objeto social

- Articulación de los fondos con el nivel departamental y nacional

La plenaria evidenció lo siguiente

- ✓ Los fondos han realizado ajustes a sus estatutos según sus particularidades y según las orientaciones operativas propias
- ✓ En la mayoría de los casos las Juntas Directivas no están debidamente conformados y no funcionan adecuadamente
- ✓ Los gerentes de los fondos están vinculados mediante contratos a término indefinido
- ✓ No existe unidad de criterios y un formato único para la presentación de informes al Ministerio de Cultura
- ✓ Existen dudas en relación con el tema de presentación de informes a La Contraloría y la Contaduría General de la Nación y otros asuntos relacionados con la DIAN. Es importante destacar la intervención del abogado asesor Arley quien por iniciativa de Jorge Pinzón abordó estos temas, lo que evidenció la necesidad de abrir una sesión de trabajo con los contadores de todos los fondos. Esta sesión estará dedicada única y exclusivamente a los temas en cuestión.
- ✓ Las fuentes de financiación y la sostenibilidad de los fondos son débiles, apenas aceptables. En la actualidad, como entidades operadoras, los fondos fundamentan su contratación con el Ministerio de Cultura. Las entidades departamentales y en algunos casos con los municipios.
- ✓ La contratación con la empresa privada es baja y se impone una nueva relación o participación de los fondos con el Programa Nacional de Concertación.
- ✓ En materia del cumplimiento del objeto social, si bien es cierto se mantienen las líneas establecidas inicialmente de apoyo a proyectos, es un hecho que en el marco de sus particularidades y

sus posibilidades comprometen recursos en materia de estímulos, becas, formación, eventos, productos artesanales, investigación, patrimonio, entre otros.

- ✓ La articulación con el Ministerio de Cultura se soporta a través de la contratación de algunos fondos con el Ministerio de Cultura (Programa de Concertación) y las Gobernaciones, sin embargo, se reconoce que en algunos casos esa articulación es muy frágil y muy difícil con la institucionalidad cultural departamental.
- ✓ Recomendaciones y propuestas al Ministerio de Cultura para la construcción de políticas para los fondos y agenda de trabajo 2009.

Mesa de Trabajo, Gerentes de los Fondos Mixtos:

Recomendaciones y propuestas al Ministerio de Cultura para la construcción de políticas para los fondos y agenda de trabajo 2009.

De manera autónoma los gerentes de los fondos mixtos reflexionaron e hicieron las siguientes propuestas, algunas de las cuales son de la jurisdicción del Ministerio de Cultura, otras se deben gestionar con el apoyo de otras instituciones y con las administraciones departamentales y distritales.

- Fortalecer la participación de los fondos mixtos en la participación de los recursos captados por concepto de la Estampilla Procultura, en cuantía no menor al 20%, de los cuales un 10% se destinarán a gastos de administración
- Gestionar ante DNP la apropiación de recursos provenientes de regalías para la financiación de proyectos
- Con la intervención del Ministerio de Cultura y DNP (CONPES PARA FONDOS MIXTOS) establecer recursos anuales y permanentes para los fondos

- Establecer incentivos a los integrantes de los CDCu , que motiven sus reuniones, el cumplimiento de sus funciones y especialmente sus obligaciones como integrantes de las Juntas Directivas.
- Facultar a los fondos mixtos para que en alianza con el Ministerio de Cultura – Programa Nacional de Concertación- sean estos los que adelanten la supervisión de los proyectos en los respectivos departamentos. En tal caso se establecerá el pago respectivo, tal y como lo hace el ministerio con otras entidades. Se destaca que los fondos están en condiciones de hacer una supervisión presencial y conceptuar sobre el perfil de los beneficiarios de los proyectos y su capacidad operativa.
- Reconocer a los Fondos como instituciones con capacidad instalada y experiencia para manejar de manera directa la contratación que se genere dentro del Programa Nacional de Concertación.
- Activar con el acompañamiento y la asesoría a que haya lugar, la propuesta del 1% de impuesto que pagarán quienes contraten con el Ministerio de Defensa. Estos recursos se destinarán para la cultura.
- Acompañar la activación y operatividad de la Red Nacional de Fondos Mixtos.
- Ajustar la normatividad con el fin de que se superen los vacíos jurídicos y se ajuste a la realidad actual de los fondos.
- Hacer visibles a los fondos tanto en la página web del ministerio como en los demás escenarios en los que hacen presencia las diferentes instancias del SNCu.
- **Revisar y ajustar en porcentaje no menor al 7% la cuota de administración que las dependencias del Mincultura reconocen a los fondos, cuando se suscriben contratos para operar recursos.**
- Establecer, como se hace con casas de la cultura, bibliotecas y las instituciones departamentales, un estímulo a los fondos por reconocimiento a su gestión y/o por experiencias exitosas.

- Estructurar una estrategia de promoción y difusión de los fondos como instancias estratégicas dentro del SNCu.
- Incorporar a los fondos mixtos como instancias viables para la financiación de proyectos con recursos de cooperación internacional.
- Incentivar la articulación con la institucionalidad departamental y distrital en términos de complementariedad programática y operativa, reconociendo el rol y las competencias consagradas por la ley y por el SNCu.

Lineamientos Generales para elaboración de propuesta al Ministerio de Cultura en relación con los Fondos Mixtos.

El asesor José Manuel Rojas presentó a los asistentes los lineamientos que orientarán la relación, articulación e interlocución de los Fondos Mixtos con el Ministerio de Cultura:

- Interlocución permanente y personalizada con los Fondos Mixtos. Acompañamiento integral a los procesos
- Conformación de Comité Ejecutivo de los Fondos Mixtos
- Actualización del mapa administrativo, gerencial, financiero y operativo de los Fondos Mixtos:
- Confirmar legalmente la documentación de los fondos Liquidados
- Determinar jurídicamente las acciones a seguir con los fondos en liquidación
- Actualizar la documentación de los fondos sostenibles
- Revisar y actualizar el marco jurídico que soporta la creación de los Fondos Mixtos
- Ley General de Cultura 397 = Decreto Reglamentario 1493

- Los Fondos Mixtos en el marco del Sistema Nacional de Cultura: su relación con:
- Ministerio de Cultura
- Instituciones Departamentales y Distritales de Cultura
- Consejos de Cultura
- Revisión y actualización del Objeto Social y funciones de los Fondos Mixtos (Régimen Estatutario)
- Evaluar el impacto de la labor de los Fondos Mixtos en el ámbito del desarrollo cultural
- Revisar y ajustar el régimen estatutario, administrativo, gerencial y contable de los Fondos Mixtos.
- Analizar, fortalecer y ampliar las fuentes de financiación para la sostenibilidad de los Fondos Mixtos
- Retomar las estrategias para la inversión pública y privada a través de los fondos mixtos.
- Analizar por parte de especialistas la veracidad de la Ley de Incentivos Tributarios.

Se trata en lo fundamental de abordar y desarrollar cada uno de los temas expuestos con miras a propiciar la reingeniería integral de los fondos.

Este proceso supone la voluntad política del Ministerio y la decidida colaboración y compromiso de los fondos mixtos que se encuentran funcionando de manera efectiva.

En cada caso se debe contar con expertos para que asesoren y acompañen los temas

Elección del representante de los Fondos Mixtos ante el Consejo Nacional de Cultura.

De conformidad con los procedimientos establecidos, se adelantó la elección del representante de los Fondos Mixtos ante el CNCu. El señor gerente del Fondo Mixto de Cultura de Boyacá JORGE ENRIQUE PINZON MATEUS, fue elegido para un segundo período.

El Acta de elección reposa en los archivos de la Secretaría Técnica del CNCu.